



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DECLARANDO LUTO OFICIAL

En el día de ayer, 17 de diciembre de 2017, se produjo el fallecimiento de los vecinos D. Fernando Martínez Pavón y D^a Isabel de la Fuente Deleito, como consecuencia de un incendio que se declaró en la vivienda sita en C/Aranjuez, 1086 Urb. El Coto de El Casar.

Ante esta tragedia que ha llenado de dolor, no sólo a los familiares y amigos, sino a todos los que vivimos en esta localidad y como testimonio de dolor de esta Corporación por tan triste acontecimiento,

DISPONGO:

PRIMERO: Decretar luto oficial en el municipio durante los días 18 y 19 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: Se suspenderán todos los actos lúdicos organizados por el Ayuntamiento durante los días de luto.

TERCERO: Las banderas en los edificios municipales ondearán a media asta en señal de luto.

CUARTO: En nombre de la Corporación municipal trasladar nuestras condolencias a los familiares y amigos de los fallecidos

QUINTO: Esta Resolución se pondrá en conocimiento de todos los departamentos municipales para su difusión general en los términos que procedan.

Dado En el Casar a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. José Luis González Lamela

Fdo. Juan Miguel González Sánchez



Juan Miguel González Sánchez (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 18/12/2017
HASH: 285075075527f5992816e13093dfb0d4

José Luis González Lamela (2 de 2)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 18/12/2017
HASH: 4d31e6cb578168887474d229eaf653a

RESOLUCION
Número: 2017-1103 Fecha: 18/12/2017



Cód. Validación: 7F5HJQCC3MKK3LFT5QHKKZNHJ | Verificación: <http://elcasar.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2